

RESOLUCIÓN No.

Radicado: S 202435000091
Fecha: 15/02/2024

Tipo: RESOLUCIONES
RECTORALES



202435000091

POR LA CUAL SE OTORGA UN NOMBRAMIENTO PROVISIONAL EN VACANTE DEFINITIVA DE CARRERA ADMINISTRATIVA

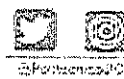
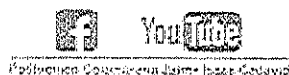
EL RECTOR,

En uso de las atribuciones legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2008, Artículo 24, literales a y b; Ley 909 de 2004; Decreto 1083 de 2015 y

CONSIDERANDO:

1. Que el cargo de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Facultad de Comunicación Audiovisual, está en vacancia definitiva, siendo necesario proveerla para atender los requerimientos y las necesidades del servicio en dicha unidad administrativa, por la terminación del Encargo de la Funcionaria Laura María Arango Galeano.
2. Que de conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, para proveer en Encargo las vacantes, se debe seleccionar siguiendo el orden jerárquico respectivo, al funcionario de Carrera Administrativa que cumpla con el perfil y requisitos del cargo, no tenga sanción disciplinaria en el último año y su evaluación del desempeño sea sobresaliente.
3. Que mediante Estudio de Verificación No. 29 de 2023, realizada la publicación prevista, surtidas y agotadas todas las instancias pertinentes, no se logró proveer mediante Encargo, empleo con la misma denominación, grado y perfil funcional, en la Facultad de Comunicación Audiovisual, según actas No. 39 y 45 del 11 de septiembre y 27 de noviembre ambas de 2023, respectivamente.
4. Que de conformidad con el numeral sexto, artículo sexto, de la Resolución Rectoral No. 202205000500 del 12 de agosto de 2022, el acta final consolidada tiene una vigencia de seis (6) meses para proveer otras vacantes de empleo, siempre que sean del mismo perfil jerárquico y perfil funcional.
5. Que la Señora LUISA FERNANDA CANO RODRÍGUEZ con c. c. 1.038.336.031, cumple con los requisitos mínimos de experiencia y formación para el ejercicio del empleo.

En mérito de lo anterior,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrar en Provisionalidad en vacante definitiva de Auxiliar Administrativo, Código 407, Nivel 4, Grado 04, adscrito a la Facultad de Comunicación Audiovisual, a la Señora LUISA FERNANDA CANO RODRÍGUEZ con c. c. 1.038.336.031, hasta la conformación de lista de elegibles para su provisión o antes según Resolución Rectoral.

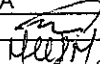
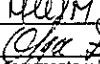
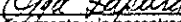
ARTÍCULO SEGUNDO: La situación administrativa aquí contemplada está sujeta al término señalado, no genera para el designado un derecho adquirido ni tratamiento preferencial en materia de Carrera Administrativa, para estos efectos la Institución se ciñe a lo dispuesto en la normatividad pública.

ARTÍCULO TERCERO: En caso de aceptar el nombramiento, deberá tomar posesión del cargo dentro del término que establece la Ley, previo el lleno de los requisitos legales.

ARTÍCULO CUARTO: Contra el presente acto administrativo procede reclamación en primera instancia ante la Comisión de Personal dentro de los diez (10) días hábiles, contados a partir de la fecha en que se realice la publicidad del presente acto, a través del correo institucional y en el Enlace Directo "Carrera Administrativa" del portal institucional.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


JAIRO ALEXANDER OSORIO SARAZ
Rector

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Carlos Mario Cardona Ríos		Febrero 9 de 2024
Revisó	María Dioni Medina Muñoz		Febrero 9 de 2024
Aprobó	Olga Ruth Zapata Zapata		Febrero 9/24.
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma			